Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	04/09/2017

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL	Pago No:	2	Total de Pagos	11

Nombre/Razón Social:	KEYLA MARCELA MOLINA CORONELL	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1044392510
Correo:	keyla.molina@ant.gov.co	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	ANT-CPS-20231800	Periodo a pagar:	MARZO	Plazo de Ejecucion:	30/12/2023
Fecha de Iniciacion:	15/02/2023	No RP:	26723	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Magdalena	Municipio:	Santa Marta		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$65,000,000.00
Valor Adición:	$0.00
Valor Reducción:	$0.00
Valor Total:	$65,000,000.00
Valor a pagar:	$6,000,000.00

RUBROS

RUBRO	% DIST	VALOR

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales en la Unidad de Gestión Territorial Caribe, para apoyar desde el ámbito jurídico las distintas etapas y actividades de los procesos operativos de formalización de territorios para comunidades étnicas, protección de territorios ancestrales y delimitación de territorios para comunidades étnicas a cargo de la Dirección y/o Subdirección de Asuntos Étnicos.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Apoyar en la elaboración de los estudios jurídicos, tendientes a determinar la viabilidad jurídica de los procedimientos de titulación colectiva, constitución, ampliación de resguardos indígenas y demás procesos que sean coordinados con el supervisor del contrato.	Se cumplio mediante la elaboracion de las fichas de analisis de los casos asignados de los consenjos comunitarios del plan de atencion para el departamento del Magdalena.	Anexo_584652_638156981521441076.docx Anexo_584652_638156981610130815.docx Anexo_584652_638156981704248830.docx
2. Apoyar los tramites derivados de las actuaciones técnicas, administrativas, legales, ambientales y/o socioculturales, en la gestión y verificación de cumplimientos de requisitos de las distintas solicitudes de los procesos de formalización a comunidades étnicas, en coordinación con el supervisor del contrato.	No hubo requerimiento.	
3. Atender espacios con las comunidades étnicas, entidades, organos judiciales y de control, en el marco de los procedimientos de formalización para comunidades étnicas, en coordinación con el supervisor del contrato.	1) Desplazamiento hacia vereda Cristalina Baja, municipio de Fundación Magdalena, para antender la Mesa de atención de población campesina e indígena, en la comunidad de Kankawarwa, localizados en la	Anexo_584654_638156978792438540.pdf
4. Recopilar y generar los insumos necesarios de tipo jurídico para la generación del informe de visita técnica en los territorios, sobre los cuales se haya brindado apoyo a la Dirección y Subdirección de Asuntos étnicos, en coordinación con el supervisor del contrato.	No hubo requerimiento.	
ar y generar insumos para dar respuesta a las de organismos de control, derechos de petición y en as solicitudes respecto de los procesos misionales de ción y Dirección Asuntos Étnicos en los que haya , en coordinación con el supervisor del contrato.	No hubo requerimiento.	
6. Elaborar los oficios, solicitudes de información y		

Documento Firmado Digitalmente
El documento tiene una firma digital valida para todos los efectos legales conforme lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.
Agencia Nacional de Tierras

comunicaciones, y realizar las demás actividades de tipo jurídico y administrativo que se requieran en el marco de las actuaciones de dialogo con las comunidades negras y las comunidades indígenas, en atención de los asuntos de competencia de la Dirección y la Subdirección de Asuntos Étnicos, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se cumplio mediante elaboración de matriz sobre el estado de los casos del plan de atencion casos magdalena.	Anexo_584657_638156982829649154.docx
7. Enviar las distintas peticiones de formalización y protección de territorios ancestrales, que cumplan con los requisitos de ley, a la Dirección de Asuntos Étnicos con el fin de que se de apertura al expediente respectivo, en coordinación con el supervisor del contrato.	No hubo requerimiento.	
8. Efectuar desplazamientos a territorios para apoyar el desarrollo de las actividades en el marco de los procedimientos de formalización de territorios a comunidades étnicas que se encuentren a cargo de la Subdirección de Asuntos Étnicos y que sean coordinados previamente con el supervisor.	Se efectuo desplazamiento hacia el municipio de fundación magdalena, vereda Cristalina Baja, para atender mesa con comunidades etnicas. 15-marzo-2023.	Anexo_584659_638156984273091523.xlsx
9. Apoyar con la participación en las reuniones de trabajo y demás espacios de participación que deban atenderse con los organismos públicos, privados, grupos étnicos y grupos internos de trabajo, relacionados con los objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato, así mismo, proyectar los informes, ayudas de memoria u actas correspondientes generadas según el caso.	1) Capacitacion Formulación de Proyectos 07-03-2023. 2) Capacitacion de Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestion, Subdirección de Sistemas de Información., 16 marzo de 2023 3) Capacitacion de Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestion, Subdirección de Sistemas de Información., 17 marzo de 2023 4) Capacitación de procesos agrarios, 29 marzo de 2023. 5) capacitacion aclaracion de dudas sobre aplicativo klic. 29 marzo de 2023. 6) Reunion de trabajo para programar agenda, actividades y aspectos logísticos desde la Agencia Nacional de Tierras, para la atención a las comunidades campesinas ubicadas en el predio Santa Rita, Municipio de Dibulla, Guajira, los días 12, 13 y 14 de abril del 2023.	Anexo_584660_638156975941311358.pdf Anexo_584660_638156977592922799.pdf Anexo_584660_638156977643185782.pdf Anexo_584660_638156978308470375.pdf Anexo_584660_638156980498791475.pdf Anexo_584660_638157652154130371.pdf
10. Alimentar las bases de datos que se requieran para el seguimiento al plan de atención, en coordinación con el supervisor del contrato.	No hubo requerimiento.	
11. Atender los lineamientos establecidos por la entidad para el manejo de la gestión documental para los expedientes de los procesos que se manejen por parte de la Subdirección de Asuntos Étnicos, en coordinación con el supervisor del contrato.	No hubo requerimiento.	
12. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se cumpliran durante el desarrollo del contrato.	

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

ANTONIO MARIA CALVO SILVA

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida Dra. Ana
sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

CORREO INFORMACIÓN LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS-SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

Alejandro Fabian Miranda Molina <alejandro.miranda@ant.gov.co>

Vie 03/03/2023 15:32

Para: Sandra Susana Trullo Ramirez <sandra.trullo@ant.gov.co>;Keyla Marcela Molina Coronell <keyla.molina@ant.gov.co>;Oscar Heladio Vargas Rodriguez <oscar.vargas@ant.gov.co>;Nikol Pardo <nikol.pardo.gomez@gmail.com>;Jhon Henry Posso Luna <jhon.posso@ant.gov.co>;Julika Rodriguez Valencia <julika.rodriguez@ant.gov.co>;Natalia Anaya Aldana <natalia.anaya@ant.gov.co>;Fayner Faradiva Yurgaky Posso <fayner.yurgaky@ant.gov.co>

De: Tatiana Laura Alejandra Martinez Mora <tatiana.martinez@ant.gov.co>
Enviado el: jueves, 16 de febrero de 2023 8:19 p. m.
Para: Juan Camilo Cabezas Gonzalez <juan.cabezas@ant.gov.co>
CC: Laura Fernanda Salazar Leon <laura.salazar@ant.gov.co>
Asunto: INFORMACIÓN LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS-SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

Respetada Doctora,

Teniendo en cuenta los documentos precontractuales, me permito informarle que tiene a su cargo la supervisión de los siguientes contratos:

Área	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
Número del Contrato	20231585
Contratista	SANDRA SUSANA TRULLO RAMIREZ
Fecha de Suscripción	2/6/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	2/6/2023
Nro Rp	20623
Fecha de afiliación ARL	2/6/2023
Fecha cobertura ARL	2/7/2023
Fecha aprobación póliza	2/15/2023

Área	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
Número del Contrato	20231800
Contratista	KEYLA MARCELA MOLINA CORONEL
Fecha de Suscripción	2/13/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	2/15/2023
Nro Rp	26723
Fecha de afiliación ARL	2/13/2023
Fecha cobertura ARL	2/14/2023
Fecha aprobación póliza	2/13/2023

Área	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
Número del Contrato	20231801
Contratista	OSCAR HELADIO VARGAS RODRIGUEZ

Fecha de Suscripción	2/13/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	2/15/2023
Nro Rp	26423
Fecha de afiliación ARL	2/13/2023
Fecha cobertura ARL	2/14/2023
Fecha aprobación póliza	2/15/2023

Área	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
Número del Contrato	20231802
Contratista	NIKOL PARDO GOMEZ
Fecha de Suscripción	2/10/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	2/13/2023
Nro Rp	24423
Fecha de afiliación ARL	2/10/2023
Fecha cobertura ARL	2/11/2023
Fecha aprobación póliza	2/13/2023

Área	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
Número del Contrato	20231804
Contratista	JHON HENRY POSSO LUNA
Fecha de Suscripción	2/13/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	2/15/2023
Nro Rp	26923
Fecha de afiliación ARL	2/13/2023
Fecha cobertura ARL	2/14/2023
Fecha aprobación póliza	2/15/2023

Área	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
Número del Contrato	20231805
Contratista	VALENCIA JULIKA RODRIGUEZ
Fecha de Suscripción	2/13/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	2/14/2023
Nro Rp	25723
Fecha de afiliación ARL	2/13/2023
Fecha cobertura ARL	2/14/2023
Fecha aprobación póliza	2/14/2023

Área	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
Número del Contrato	20231806
Contratista	NATALIA ALEJANDRA ROMO CORDOBA
Fecha de Suscripción	2/13/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	2/14/2023
Nro Rp	25623
Fecha de afiliación ARL	2/13/2023

Fecha cobertura ARL	2/14/2023
Fecha aprobación póliza	2/15/2023

Área	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
Número del Contrato	20231807
Contratista	FAYNER FARADIVA YURGAKY POSSO
Fecha de Suscripción	2/13/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	2/15/2023
Nro Rp	26323
Fecha de afiliación ARL	2/13/2023
Fecha cobertura ARL	2/14/2023
Fecha aprobación póliza	2/15/2023

De acuerdo con lo establecido el artículo 4º, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión implica realizar el seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, relación de pagos y saldos, aprobar y justificar la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio realizando la verificación y aprobación de los mismos en SECOP.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, el informe de supervisión, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda, de acuerdo con el periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley. Una vez finalizado el contrato o convenio, deberá proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, verificando en este último caso adicionalmente el pago de aportes parafiscales, cuando se requiera.

Cordialmente,

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial de ANT.
The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to w hich it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial de ANT.
The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to w hich it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial de ANT.
The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to w hich it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-30, 08:58:54 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1053620831

Periodo Cotización: marzo de 2023 **Periodo Servicio:** marzo de 2023

PAGADO 29/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KEYLA MARCELA MOLINA CORONELL		
Documento	CC1044392510	**Dirección**	CLL 4 2 145
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	1
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1044392510	KEYLA MARCELA MOLINA CORONELL	57	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.400.000	$ 300.000	2,436	$ 2.400.000	$ 58.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 742.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 0	$ 384.000	$ 300.000	$ 58.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 742.500	$ 0	$ 742.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	ADQBS-F-021
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	2
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	12/01/2023

Día	Mes	Año
15	2	2023

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	20231800		
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales en la Unidad de Gestión Territorial Caribe, para apoyar desde el ambito jurídico las distintas etapas y actividades de los procesos operativos de formalización de territorios para comunidades étnicas, protección de territorios ancestrales y delimitación de territorios para comunidades étnicas a cargo de la Dirección y/o Subdirección de Asuntos Étnicos.		
VALOR:	$ 65.000.000,00	PLAZO:	30/12/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13-feb.-23		

II. GARANTÍA UNICA

ASEGURADORA	Seguros del Estado		
No. DE PÓLIZA	33-46-101048646	FECHA DE APROBACIÓN	2/13/2023

III. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP	323	No. RP	26723
		FECHA RP	15/02/2023

IV. AFILIACIÓN ARL

ARL	ASEGURADORA	FECHA AFILIACIÓN	FECHA INICIO COBERTURA
	POSITIVA	2/13/2023	2/14/2023

V. ACTA

Se reunieron:

DATOS DEL SUPERVISOR	NOMBRE	ANTONIO MARIA CALVO		
	CARGO	LIDER UGT CARIBE		
	IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	No.	8.691.669
DATOS DEL CONTRATISTA	NOMBRE	MOLINA CORONEL KEYLA MARCELA		
	IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	No.	1044392510

En Santa Marta. a los 15 días del mes febrero de 2023 se reunieron, el supervisor del contrato, en representación de LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, y el contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:

FECHA DE INICIACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	15	2	2023

Para constancia firma por quienes intervinieron:

	CEDULA: 1044.392.510
SUPERVISOR	CONTRATISTA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, Keyla Marcela Molina Coronell, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.044.392.510, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).

   SI ___ NO (X)

2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

2.1. Declaro que mi cónyuge, NO APLICA identificado (a) con la C.C. No. _____ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO (X)

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues**. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____

3.2. **Aporte cuenta AFC**: Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO (X)

3.3. **Aportes voluntarios a pensión**: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO (X)

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI (x) NO ( )

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados**. *"(…) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros, tienen la **obligación** de **aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (…)"*, por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI ____ NO (X) estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.

- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

***Nota**: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.*

La presente manifestación se firma en la ciudad de Santa Marta a los 1 días del mes de abril de 2023

Atentamente,

_____

Firma del Contratista

C.C. No. 1.044.392.510 de Juan de Acosta

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
N.I.T. 900.640.334-5.

CERTIFICA.

Que durante el año gravable 2022, el(la) sr(a), KEYLA MARCELA MOLINA CORONELL, identificado(a) con CC No. 1.044.392.510 canceló la suma de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS ($ 1.491.980), por el contrato de Medicina Prepagada No. 112823640000 con los siguientes beneficiarios:

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	IDENTIFICACIÓN	VR. ANUALIZADO
KEYLA MARCELA MOLINA CORONELL	TITULAR	Cedul1044392510	$ 1.491.980

TOTAL VALOR ANUALIZADO: $ 1.491.980

El valor que se deberá tomar para efectos de deducción de retención en la fuente, es estrictamente el valor cancelado informado en la parte superior del presente documento.

NOTA: El valor reportado como cancelado incluye IVA, el cual a partir del 01 de Enero de 2013 es del 5% según norma vigente.

Se expide esta certificación a través de la página de internet www.axacolpatria.co el día (30) TREINTA del mes marzo del 2023 a las 9:10:42a. m.

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.

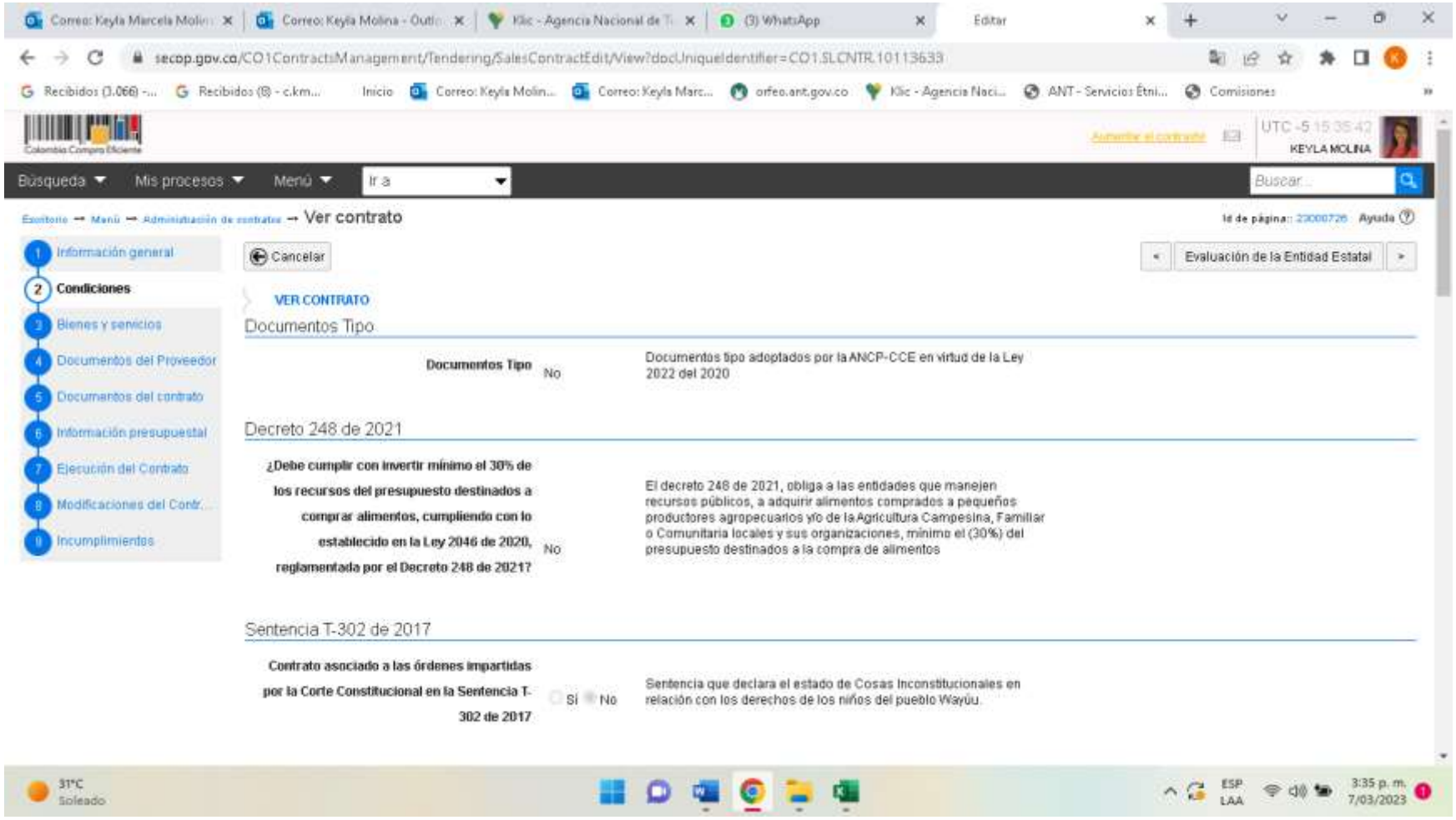
Correo: Keyla Marcela Molin
Correo: Keyla Molina - Outlo
Klic - Agencia Nacional de Ti
(3) WhatsApp
Editar
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10113633
Recibidos (3.066) -...
Recibidos (8) - c.km...
Inicio
Correo: Keyla Molin...
Correo: Keyla Marc...
orfeo.ant.gov.co
Klic - Agencia Naci...
ANT - Servicios Étni...
Comisiones
Colombia Compra Eficiente
UTC -5 15:35:42
KEYLA MOLINA
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
Id de página: 23000726
Ayuda
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contr...
9 Incumplimientos
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Documentos Tipo
Documentos Tipo
No
Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Decreto 248 de 2021
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?
No
El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
Sentencia T-302 de 2017
Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017
Sí
No
Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
31°C
Soleado
ESP
LAA
3:35 p. m.
7/03/2023

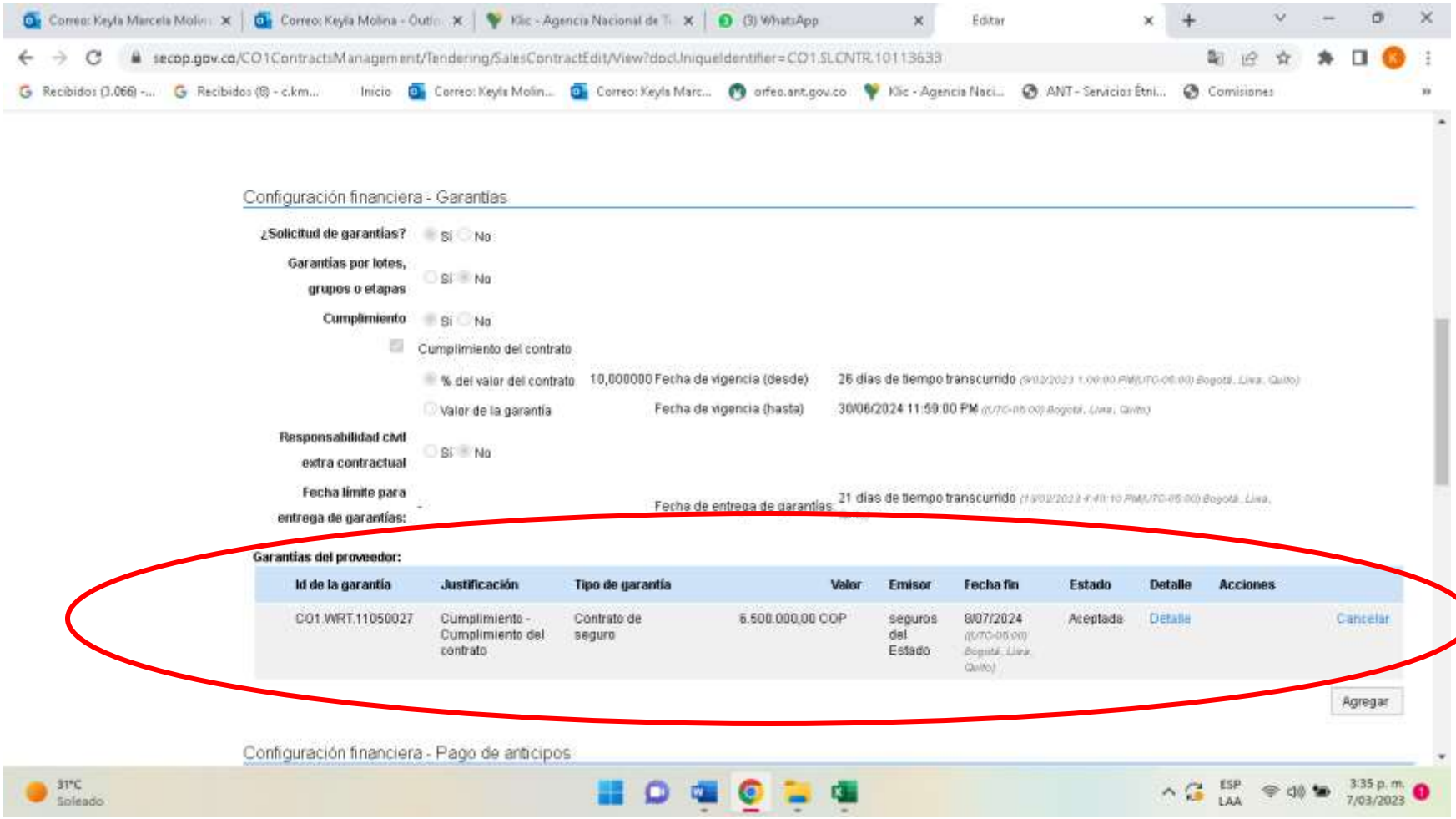
Correo: Keyla Marcela Molin
Correo: Keyla Molina - Outlo
Klic - Agencia Nacional de Ti
(3) WhatsApp
Editar
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10113633
Recibidos (3.066) -...
Recibidos (8) - c.km...
Inicio
Correo: Keyla Molin...
Correo: Keyla Marc...
orfeo.ant.gov.co
Klic - Agencia Naci...
ANT - Servicios Étni...
Comisiones
Configuración financiera - Garantías
¿Solicitud de garantías? Si No
Garantías por lotes, grupos o etapas Si No
Cumplimiento Si No
Cumplimiento del contrato
% del valor del contrato 10,000000
Valor de la garantía
Fecha de vigencia (desde) 26 días de tiempo transcurrido
Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2024 11:59:00 PM
Responsabilidad civil extra contractual Si No
Fecha límite para entrega de garantías:
Fecha de entrega de garantías 21 días de tiempo transcurrido
Garantías del proveedor:
Id de la garantía
Justificación
Tipo de garantía
Valor
Emisor
Fecha fin
Estado
Detalle
Acciones
CO1.WRT.11050027
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Contrato de seguro
6.500.000,00 COP
seguros del Estado
8/07/2024
Aceptada
Detalle
Cancelar
Agregar
Configuración financiera - Pago de anticipos
31°C
Soleado
ESP
LAA
3:35 p. m.
7/03/2023

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **KEYLA MARCELA MOLINA CORONEL** con **CC** No. **1044392510**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 900948953 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT	**Fecha de última cobertura:** 14/02/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 13/02/2023 **Fecha fin de Contrato:** 30/12/2023 **Clase de Riesgo:** 3 **Cargo :** ABOGADOS **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20230101413388.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 3 días del mes de abril de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_06